



Bogotá, D. C., 18 de junio de 2019

Señores

YAZMITH ALEJANDRA LADINO OSORIO

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado / interesado

Dirección: CARRERA 12 nO. 5-23

META / ACACIAS

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN
Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011

Referencia: Expediente: LAV0064-00-2017

Asunto: Citación para Notificación Resolución No. 950 del 31 de mayo de 2019

De conformidad con lo establecido en el Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), le solicitamos muy amablemente comparecer ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA, Grupo de Atención al Ciudadano ubicado en la Calle 35 No. 7 – 25 Piso 12 Edificio CAXDAC de la ciudad de Bogotá, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido y decisión del acto administrativo: Resolución No. 950 proferido el 31 de mayo de 2019, dentro del expediente No. LAV0064-00-2017.

Para efectos de surtir la notificación personal, el interesado o apoderado reconocido deberá presentar, si es persona jurídica, su documento de identificación y el certificado de existencia y representación legal; si es persona natural, su documento de identificación; para entidades públicas, copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión. En el evento de no poderse presentar, podrá autorizar por escrito a un tercero para que, dentro del término señalado en el inciso anterior, comparezca y se notifique del acto administrativo mencionado, de conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la norma citada.

Sin embargo, si usted está interesado en que se realice la NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA de los actos administrativos expedidos dentro de este u otros expedientes a cargo de la ANLA, deberá autorizarlo por escrito (Art. 56 del CPACA), suministrando el correo electrónico en el cual desea recibir la notificación junto con la copia del acto administrativo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal (cuando este aplique) y documento de identificación; a través de los siguientes canales: correo electrónico licencias@anla.gov.co; VITAL <http://vital.anla.gov.co/ventanillasilpa/>; o acercándose a la ventanilla de radicación, ubicada en la carrera 13 No. 37 – 38 de Bogotá D.C., de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua; lo invitamos a hacer uso de esta herramienta.

Cordialmente,



REMITENTE
Nombre/ Razón Social:
AUTORIDAD NACIONAL DE
LICENCIAS AMBIENTALES-ANLA -
ANLA B
Dirección: CALLE 37 N° 8 - 40

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 110311156

Envío: RA137545794C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
YAZMITHA LADINO O

Dirección: CRA 12 5 23

Ciudad: ACACIAS

Departamento: META

Código Postal: 507009

Fecha Pre-Admisión:

18/06/2019 16:44:36

Min. Transporte: Lc. de carga 0000000 del 20/05/2019
Min. TC: Res. Mensajería Expressa 009567 del 08/05/2019

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo: UAC.CENTRO

Fecha Pre-Admisión: 18/06/2019 16:44:36

Orden de servicio: 12032991



RA137545794C0

1032
600

Nombre/ Razón Social: AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES-ANLA - ANLA -
BOGOTÁ
Dirección: CALLE 37 N° 8 - 40
Referencia: 2019083217-2-000
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Teléfono: NIT/C.C./T.: 900467239
Depto: BOGOTÁ D.C. Código Postal: 110311156
Código Operativo: 1111759

Nombre/ Razón Social: YAZMITHA LADINO O
Dirección: CRA 12 5 23
Tel: Código Postal: 507009
Ciudad: ACACIAS Depto: META Código Operativo: 1032600

Peso Físico(grams): 200
Peso Volumétrico(grams): 0
Peso Facturado(grams): 200
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$7.500
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$7.500

Dice Contener:
27 JUN 2019
Observaciones del cliente: RESO 00950C
NO CORRESPONDENCIA
NO APLICAR APLICACIÓN

Causal Devoluciones:		C1 C2		Cerrado	
RE	Rehusado	N1	N2	No contactado	
NE	No existe	FA	FM	Fallecido	
NS	No reside	AC	FM	Apartado Clausurado	
NR	No reclamado	Fuerza Mayor			
DE	Desconocido				
☒ Dirección errada					
Firma nombre y/o sello de quien recibe:					
C.C. Tel: Hora:					
Fecha de entrega:					
Distribuidor:					
C.C. 11218795					
Gestión de entrega:					
20 JUN 2019					



11117591032600RA137545794C0

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 75 G # 95 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (57) 4722005 Min. Transporte: Lc. de carga 0000000 del 20 de mayo de 2019/Min.TC: Res. Mensajería Expressa 009567 de 8 septiembre del 2019
El usuario deja expresa constancia que tiene conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web 472.com.co sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@472.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.472.com.co

Referencia: Expediente: LAV0064-00-2017

Asunto: Citación para Notificación Resolución No. 950 del 31 de mayo de 2019

De conformidad con lo establecido en el Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), le solicitamos muy amablemente comparecer ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA, Grupo de Atención al Ciudadano ubicado en la Calle 35 No. 7 – 25 Piso 12 Edificio CAXDAC de la ciudad de Bogotá, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido y decisión del acto administrativo: Resolución No. 950 proferido el 31 de mayo de 2019, dentro del expediente No. LAV0064-00-2017.

Para efectos de surtir la notificación personal, el interesado o apoderado reconocido deberá presentar, si es persona jurídica, su documento de identificación y el certificado de existencia y representación legal; si es persona natural, su documento de identificación; para entidades públicas, copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión. En el evento de no poderse presentar, podrá autorizar por escrito a un tercero para que, dentro del término señalado en el inciso anterior, comparezca y se notifique del acto administrativo mencionado, de conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la norma citada.

Sin embargo, si usted está interesado en que se realice la NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA de los actos administrativos expedidos dentro de este u otros expedientes a cargo de la ANLA, deberá autorizarlo por escrito (Art. 56 del CPACA), suministrando el correo electrónico en el cual desea recibir la notificación junto con la copia del acto administrativo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal (cuando este aplique) y documento de identificación; a través de los siguientes canales: correo electrónico licencias@anla.gov.co; VITAL <http://vital.anla.gov.co/ventanillasilpa/>; o acercándose a la ventanilla de radicación, ubicada en la carrera 13 No. 37 – 38 de Bogotá D.C., de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua; lo invitamos a hacer uso de esta herramienta.

Cordialmente,

Calle 35 No. 7 – 25 Piso 12 Bogotá, D.C. Edificio CAXDAC
Código Postal 110311156
Centro de Contacto Ciudadano: 57 (1) 2540100 / 018000112998
PBX: 57 (1) 2540111
www.anla.gov.co
Página 1 de 2



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINAMBIENTE